Poder Judicial

N° 94 /2023

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 10/2023, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 53/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONMUTACIÓN, SEGURIDAD DE RED DE DATOS Y SOFTWARE DE REPORTES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 416.434.

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** domiciliada en las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, nombrado al cargo por Acordada N° 1685 de fecha 03 de febrero de 2023, denominada en adelante **LA CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) , RUC 80013979-8** , domiciliada en las calle Cecilio Da Silva N° 1001, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el señor **GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL**, con Cédula de Identidad N° 924.606, denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONMUTACIÓN, SEGURIDAD DE RED DE DATOS Y SOFTWARE DE REPORTES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente **CONVENIO MODIFICATORIO** tiene por objeto la aceptación del equipo (modelo): Fortiswitch-448E correspondiente al ítem N° 3 "EQUIPO DE CONMUTACIÓN - SWITCH" del **Contrato N° 10/2023** suscrito con la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 53/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONMUTACIÓN, SEGURIDAD DE RED DE DATOS Y SOFTWARE DE REPORTES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 416.434.,** autorizada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 324 de fecha 18 de octubre de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 10/2023.

La aceptación del equipo (modelo): Fortiswitch -448E, en reemplazo del equipo (modelo): Fortiswitch-424E correspondiente al ítem N° 3 **"EQUIPO DE CONMUTACIÓN - SWITCH"** del Contrato N° 10/2023 suscrito con la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA).**

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

a) La Resolución S2 N° 406 de fecha 27 de diciembre de 2022, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia adjudicó el llamado.

b) El Contrato N° 10/2023 de fecha 07 de julio de 2023.

c) La Resolución S2 N° 324 de fecha 18 de octubre de 2023, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia autorizó la modificación del Contrato N° 10/2023.

d) El presente Convenio Modificatorio.

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

Integración Global

CLÁUSULA CUARTA: CONDICIONES GENERALES.

Queda establecido, que las demás condiciones generales del Contrato principal permanecen subsistentes en todos sus términos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 10 mes noviembre del año 2023.-

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS

EL PROVEEDOR: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GIL